**Oficio No. SHyFP/S´SAPAC/DAD"A"/CAPSGyP/427/2024.**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
24 de septiembre de 2024.

**Mtro. Joel Pereira Hernández**
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la
Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
Presente.

Con fundamento en el artículo 58 fracciones II y III, del Reglamento Interior de esta Secretaría, 33 y 34 del Acuerdo por el que se emite el Manual de Fiscalización de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se le invita a la lectura del Informe de Resultados de la **Orden de Verificación 042/2024**, practicada a los **Recursos Autorizados y Ejercidos con Recurso Federal y Estatal**, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024; emitida a través del oficio número SHyFP/00795/2024, de fecha 01 de julio de 2024, suscrito por el **Lcdo. Enoch Cancino Pérez**, Secretario de la Honestidad y Función Pública, he de agradecer su presencia, así como de la Lcda. Magally Elizabeth Guillén Montesinos, Jefa del Área de Recursos Humanos y Enlace de la Verificación, en la oficina que ocupa su despacho, el día 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA EN DEPENDENCIAS "A" CONTRALORÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL SECTOR GOBIERNO Y PLANEACIÓN
24 SEP 2024
DESPACHADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
24 SEP 2024
RECIBIDO
HORA: 11:37
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

**C.P. Eréndira Corzo Reyes**
Contralora de Auditoría Pública.

C.c.p. Lcdo. Heber Antonio Rincón Sarmiento. – Director de Auditoría en Dependencias "A".- Para su conocimiento.
Lcda. Magally Elizabeth Guillén Montesinos. – Jefa del Área de Recursos Humanos y Enlace de la Verificación. - Mismo fin.
Archivo/Minutario*
Elaboró: gasr
Vo. Bo. C.P. Ciro López Esquipulas.
Jefe de Área.

*"Los datos personales recabados en este formato, serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en los Lineamientos Generales para la Custodia y Protección de Datos Personales e Información Reservada y Confidencial en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad en la página http:shyfpchiapas.gob.mx"*